Colegio de Estudios Superiores de Administración

EXTRACTO DE ACTA

"ACTA No. 622
CONSEJO DIRECTIVO
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN – CESA
24 DE NOVIEMBRE DE 2025

El día 24 de noviembre del 2025, siendo las 5:00 p.m. se llevó a cabo la sesión extraordinaria No. 622 del Consejo Directivo del CESA, la cual se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma Teams.

El siguiente fue el orden día propuesto:

1. *Verificación del quórum*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Tarifas 2026*

(…)

1. *Verificación del Quórum*

La reunión inició a las 5:00 p.m. con la asistencia de los siguientes miembros: Felipe Bayón, Jorge Mejía, Adriana Suárez, Mario Ciardelli, Carolina Rocha, Camilo Salazar – representante de estudiantes y Rodrigo Zárate - representante de los profesores, con lo que se confirma que existe quórum válido para sesionar y decidir.

Por la administración participaron la Rectora Emilia Restrepo Gómez, Juan Carlos Aponte, Besfania Vivas y Ana María López en calidad de secretaria de la sesión.

2. *Lectura y aprobación del orden del día*

Se procede con la lectura del orden del día, el cual es aprobado por los miembros del Consejo.

3. *Tarifas 2026*

(…)

Emilia Restrepo solicita a los miembros del Consejo su aprobación a la propuesta de tarifas y derechos pecuniarios para el 2026, así:

Propuesta de tarifas 2026

$ Matrícula	2024	2025	% Var 25 vs 24	2026	% Var 26 vs 25	Valor crédito *
Pregrado	$ 22,304	$ 23,511	5.41%	$ 25,042	6.51%	$ 1,288
MBA	$ 28,600	$ 30,147	5.41%	$ 32,110	6.51%	$ 1,784
MFC	$ 24,480	$ 25,804	5.41%	$ 27,484	6.51%	$ 1,649
MDM	$ 23,600	$ 24,877	5.41%	$ 26,496	6.51%	$ 1,656
MLTD	$ 19,129	$ 19,129	0.00%	$ 19,129	0%	$ 1,739
DBA	$ 23,556	$ 24,831	5.41%	$ 26,447	6.51%	$ 1,889
EME	$ 20,928	$ 20,928	0.00%	$ 22,081	5.51%	$ 1,425
EFC	$ 20,928	$ 20,928	0.00%	$ 22,081	5.51%	$ 1,472

- El incremento autorizado para el valor de los programas es la **variación 12 meses del IPC al mes de octubre** del año anterior, que fue de 5,51% para 2025.
- Se solicita autorización para hacer un **incremento en el valor de las matrículas de IPC+1 punto (equivalente al 6,51%) para el pregrado, para las maestrías (excepto MLTD) y para el DBA.**
- Para las **especializaciones, se propone incrementar solo IPC.**

* Se aplicará un **recargo del 20%** sobre el valor del crédito cuando el estudiante matricule:
 - Hasta 8 créditos en Pregrado, MDM, MFC, MBA, DBA, EME y EFE.
 - Hasta 6 créditos en la MLTD.

*Cifras en miles de pesos

6

Derechos pecuniarios 2026

DERECHOS PECUNIARIOS	2025	2026
Inscripciones Pregrado	$ 234,700	$ 247,700
Inscripciones Posgrados	$ 291,200	$ 307,300
Derechos de Grado	$ 924,300	$ 975,300
Certificados de estudios y otros	$ 21,000	$ 22,200
Carnet	$ 49,900	$ 52,700
Supletorios	$ 241,800	$ 255,200
Examen de Suficiencia	$ 568,700	$ 600,100
Copia diploma	$ 213,400	$ 225,200
Copia del acta de grado	$ 91,300	$ 96,400
Certificado de notas	$ 107,600	$ 113,600

- Cifras en pesos
- Los derechos pecuniarios tendrán un incremento del IPC (5,5196).

<u>Destinación del incremento</u>:

Se propone un incremento en las matrículas del IPC + 1 para algunos programas que será destinado así:

- *Continuación del proyecto de modernización de los sistemas del CESA. Dichos sistemas incluyen Banner (académico), SAP (financiero), Ariba (Compras) y BUK (gestión de Personas). Al mismo tiempo, se propone destinar una parte al fortalecimiento y mejoras de la infraestructura física del CESA, en el marco de la iniciativa Campus CESA.*

- *La incorporación del ERP es una decisión estratégica que ofrece múltiples beneficios al mejor cumplimiento del propósito institucional y de su actividad meritoria, entre los que se incluyen: (1) mejorar la eficiencia operativa al integrar procesos administrativos y académicos en una única plataforma, lo que facilita la gestión de recursos, reduce errores y ahorra tiempo; (2) proporciona una visión holística del funcionamiento de la institución, permitiendo una mejor toma de decisiones basada en datos; (3) mejora la comunicación y colaboración entre las diferentes áreas, lo que se traduce en una gestión más cohesiva y efectiva. En resumen, la implementación del ERP no solo aumenta la eficiencia operativa, sino que también fortalece la gestión estratégica y la calidad educativa.*

Los miembros del Consejo aprueban la propuesta de tarifas y derechos pecuniarios para el 2026, junto con su destinación.

(…)

Sin otro asunto a tratar, la reunión del Consejo Directivo finalizó a las 6:25 p.m.

La presentación realizada hace parte integral del acta.

[Firmado]	*[Firmado]*
_____	_____
FELIPE BAYÓN PARDO	***ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ***
Presidente	***Secretaria General***

Hasta este punto se transcribe parte del texto del Acta No. 622 del Consejo Directivo del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA.

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días de diciembre de 2025.



ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretaria General